VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 12, ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Pues muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, señoras y señores integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Damos inicio a la Sesión 12 Ordinaria, convocada para las dieciséis horas de este día martes veintidós de marzo, la cual desarrollaremos a través de las plataformas tecnológicas específicamente la de videoconferencias, en cumplimiento al Acuerdo 08/2020.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo sea tan amable dar a conocer algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de esta sesión en la modalidad de videoconferencia. Por favor señor Secretario, si es usted tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, buena tarde a todas y todos.

Con todo gusto Consejero Presidente, para el correcto desarrollo de esta sesión, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos, y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona

integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones será la establecida por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado en el oficio convocatoria, se encontrará activa mientras dure la presente transmisión.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito si es tan amable efectúe el pase de lista de asistencia con la finalidad de confirmar la existencia del quórum para poder sesionar, si es tan amable Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente, antes de llevar a cabo el pase de lista de asistencia me permito hacer del conocimiento a las y los integrantes de este pleno, que el 19 de marzo del año en curso por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación SIVOPLE se recibieron los oficios número REPMORENA/INE/226 y 229 de 2022 fechados el 18 y 19 de los corrientes, suscritos ambos por el representante propietario de morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y por los cuales realizan la sustitución del representante suplente de dicho partido político ante este Consejo General designando al ciudadano Andrés Norberto García Repper Favila.

Bien, citado lo anterior a continuación se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buenas tardes. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buena tarde a todas y todos, presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ:

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, un saludo a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por la representación de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente Ciudadano Edgar Uriel González Zúñiga.

CIUDADANO EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA: Buenas tardes a todas y a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Revolucionario Institucional, el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.

MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Buenas tardes a todas y a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido de la Revolución Democrática, el representante suplente Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl.

Corroboramos la conectividad.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Disculpen.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Adelante Ingeniero.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: No, es que se va, ya se me ha ido cuatro veces el internet no sé qué pasa.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: De acuerdo tomamos lista de asistencia del señor representante del Partido de la Revolución Democrática, estaremos atentos para darle el seguimiento y apoyo correspondiente.

Por la representación del Partido del Trabajo, el representante suplente Licenciado Erick Daniel Márquez de la Fuente.

LICENCIADO ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Presente, muy buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por la representación de Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Concluido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como siete representantes de partidos políticos; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Una vez efectuado el pase de lista de asistencia, verificado el quórum requerido para el desarrollo de esta sesión, siendo las dieciséis horas con nueve minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós declaro formalmente instalada la presente sesión Ordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, señor Secretario, estimadas y estimados integrantes del Consejo General, les propongo la dispensa en la lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación. Si no existiere objeción alguna, le voy a instruir al Secretario se sirva tomar la votación por la aprobación de la propuesta.

Adelante señor Secretario si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito continuemos si es tan amable con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir inconveniente por parte de las y los integrantes del Consejo General a la propuesta que nos hace, sírvase tomar la votación por la aprobación de la misma, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone en este momento a la consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo observaciones o comentarios al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, motivo por el cual les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, le informo que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el numeral uno por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto uno del Orden del día corresponde, a la Aprobación de los proyectos de Acta de sesiones:

No. 07 Extraordinaria, del 18 de febrero de 2022;

No. 08 Ordinaria y No. 09 Extraordinaria, ambas del 28 de febrero 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General someto a su consideración tres proyectos de acta, los identificados con el número siete correspondiente a la Extraordinaria del 18 de febrero, el 8 correspondiente a la Ordinaria y el 9 Extraordinaria, ambas celebradas el 28 de febrero. Si alguien desea hacer uso de la palabra, le agradezco me lo haga saber.

Bien, no siendo así, señor Secretario le voy a solicitar se sirva tomar la votación de manera conjunta los tres proyectos de acta si es tan amable por favor, por la aprobación de los mismos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se someten a su aprobación los tres proyectos de acta previamente citados, tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de la aprobación de los tres proyectos Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las actas de sesión señaladas en este punto del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del asunto dos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto dos del Orden del día de esta sesión, refiere al Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, estimadas y estimados integrantes del Consejo General, conforme al artículo 12 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, a continuación escucharemos las intervenciones de las señoras y los señores consejeros electorales en su calidad de Presidentes de las comisiones integradas al seno del Consejo General. Por lo que primeramente le voy a solicitar al Maestro Jerónimo Rivera García sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación por favor Consejero si es eres tan amable.

EL CONSEJERO MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA: Muchas gracias Consejero Presidente, estoy teniendo problemas con el audio ¿si se escucha bien? Muy bien.

Muchas gracias, el presente informe corresponde al seguimiento que dio la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación a las actividades que comprenden del 19 de febrero al 21 de marzo de este año.

El jueves 17 de marzo, fue llevado a cabo la plática Organización de Procesos Electorales Escolares 2022, actividad dirigida a 136 docentes de nivel primaria de ellos 93 mujeres y 43 hombres de distintos municipios de la entidad.

El 28 de febrero, el Consejo Nacional para el Fomento Educativo en Tamaulipas CONAFE, notificó a este Instituto haber atendido durante los meses de enero y febrero un total de 2,635 niñas, niños y adolescentes tamaulipecos. Es importante mencionar que lo anterior fue con un préstamo que realizó este Instituto de materiales lúdicos para la promoción de la cultura cívica y se utilizaron de manera rotativa los servicios educativos de preescolar, primaria y secundarias comunitarias

en las localidades atendidas por los líderes de educación comunitaria en 37 municipios del estado, cuestión que celebramos aquí en el Instituto, ya que gracias a este tipo de actividades podemos llegar a población en altos índices de vulnerabilidad.

El 22 de febrero, se llevó a cabo el Taller Medios de Comunicación en las Campañas Electorales impartido por el Maestro Luis Espíndola Morales Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en este evento se, fue encabezado por el Licenciado Juan José Ramos Charre Consejero Presidente del Instituto y moderado por la Maestra Marcia Laura Garza Robles Consejera Presidenta de la Comisión de Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Se contó con un registro de 114 integrantes de diversos medios de comunicación en Tamaulipas.

Por otro lado, respecto a la capacitación institucional que continuamos dando respecto a los cursos impartidos a las y los integrantes de los consejos distritales de este Instituto, se dieron los siguientes talleres:

El 22 de febrero, Taller sobre trámites de medios de impugnación

Los días 1 y 2 de marzo el Curso Paridad y No Discriminación

El día 7 de marzo, el Curso sobre la Implementación Operación del PREP en los consejos distritales electorales, y

Los días 10 y 11 de marzo el Curso Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Es importante señalar que a la fecha de este informe llevamos 12 cursos impartidos ya a los integrantes de los consejos distritales y continuamos con las actividades.

En estos cursos, estos cursos importante mencionar estuvieron a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Electorales, también por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Se contó con la participación de 688 personas.

Seguimos difundiendo en las distintas redes sociales del Instituto infografías que versan sobre Cargo a Elegir; Funcionario Funcionaria de Casilla, Observadora Observador Electoral, Voto Libre y Razonado y Participación Ciudadana.

También en este periodo se difundió en distintas redes sociales distintos banners con 19 temáticas

De igual forma se transmitieron tres videos con los siguientes temas: Este 10 de abril participa, torneo debate juvenil 2022; integrantes de mesa directiva Revocación de Mandato; WhatsApp 1 y 2.

El pasado 8 de marzo fueron llevadas a cabo en las instalaciones de la Secundaria Técnica 54 General Carlos Salazar, dos pláticas con el nombre “Mujeres Historia y Casos de Éxito”. Lo anterior en colaboración con el Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes, se contó con la participación de 56 estudiantes de primer grado, 30 niñas y 26 niños.

También se, continuamos con la difusión de infografías en materia de violencia política contra la mujer en razón de género en diferentes temáticas y finalmente en este periodo se realizó la difusión de 3 infografías de los proyectos Días de Historia, En Red con tus Derechos y Valores por la Democracia.

Es cuanto, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Jerónimo Rivera García. A continuación, a continuación perdón le voy a solicitar a la Licenciada Deborah González Díaz, quien preside la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, pues me voy a permitir dar lectura a un resumen del informe que comprende el periodo del 23 de febrero y hasta el 18 de marzo de este año, mismo que fue rendido también al seno de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno de este Instituto, corresponde a la Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En ese sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada dirección en el periodo que ya referí, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos, que a continuación se detallan:

Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro correspondiendo a tres actualizaciones en el libro de registro de órganos directivos; ocho acreditaciones y veintitrés sustituciones de representaciones partidistas ante los Consejos Distritales Electorales.

Se dio seguimiento también a la elaboración de dos proyectos de Acuerdo aprobados por este Consejo General, correspondientes al tope de gastos de campaña y recomendaciones para el desarrollo de las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas, así como también el análisis respecto a la implementación del formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los procesos electorales locales.

En relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, se atendieron cinco solicitudes, formuladas tanto por las áreas internas del IETAM así como por los Consejos Distritales Electorales.

En atención a la colaboración interinstitucional, se dio seguimiento a dos solicitudes de información del Instituto Nacional Electoral, en relación a los temas de métodos de selección interna de candidaturas de los partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como las acciones preventivas necesarias para el registro y aprobación de las candidaturas en el Sistema Nacional de Registro.

Se dio seguimiento también a la revisión del Convenio General, del Anexo Técnico y del Anexo Financiero, que permitirán la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

Respecto a la difusión de actividades, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha realizado la difusión de infografías para dar a conocer a la ciudadanía los periodos de registro y aprobación de candidaturas.

En relación al proyecto de sorteo de bastidores y mamparas, el día 8 de marzo de la presente anualidad, en atención a una solicitud que fue formulada en este pleno, se notificó un segundo oficio a los ayuntamientos que no habían dado respuesta a la primera petición; a la fecha de corte de este informe 27 ayuntamientos habían respondido, de los cuales 23 manifestaron no contar con bastidores y mamparas; 4 mencionaron que sí contaban con ellos pero uno de esos cuatro no cumple con los requisitos señalados en la normatividad. En próximas sesiones se dará cuenta de esta actividad para proceder con el sorteo.

Bueno, pues esto es un resumen del informe que en su integridad fue circulado con la convocatoria a esta sesión y bueno viene detallada cada una de las actividades que he informado. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Deborah González Díaz, a continuación le voy a solicitar a la Consejera Electoral Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el

informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por favor Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Consejero Presidente. Me voy a permitir hacer mención de una síntesis del documento que les fue circulado de manera previa. El presente informe se encuentra estructurado en base a los ejes y programas del Plan Anual de Trabajo para el presente ejercicio de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Por lo que en cumplimiento al artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación realizadas durante el periodo del primero al 28 de febrero del 2022.

Por cuanto hace al Eje de Igualdad y No Discriminación respecto de las acciones de capacitación, el día 18 de febrero en coordinación con el Instituto Nacional Electoral se llevó a cabo la capacitación denominada “Elecciones 2022, Inclusión, Paridad y Erradicación de la Violencia”. Ésta dirigida al personal de este órgano electoral hacia las Juntas Locales, Juntas Distritales, Consejos Distritales, Partidos Políticos y medios de comunicación.

Lo anterior a fin de brindar herramientas e información sobre la importancia de la paridad, la inclusión de grupos en situación de discriminación así como la prevención y en su caso, atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género en las entidades que tendrán Proceso Electoral para la eleccion a las Gubernaturas en el periodo 21-22.

Por cuanto al liderazgo político de las mujeres que es el eje número tres, respecto al Plan Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, se llevó a cabo la convocatoria y realización de la sesión número 4 con carácter de Ordinaria de este Observatorio de Participación Política. En el cual tanto la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, el Instituto de las Mujeres y este propio órgano electoral, en sus carácter de instituciones observadoras permanentes, presentaron el informe de las acciones llevadas a cabo para la promoción de la participación política de las mujeres y la prevención de la violencia política en razón de género.

Respecto al eje número cuatro, Violencia Política contra las Mujeres, el día 25 de febrero en coordinación con la Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a través del portal institucional y

de redes sociales institucionales, se compartió la infografía referente al Día Naranja, campaña de la organización.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, una disculpa tuvimos unos inconvenientes técnicos con la conexión a la sesión, este señor Secretario le voy a solicitar sea tan amable de poder verificar que quienes nos encontramos conectados a esta sesión continuamos conectados a la misma por favor si es tan amable, antes de la, del problema de conexión que se experimentó por favor si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí con todo gusto Consejero Presidente. Doy cuenta de la asistencia en este momento y se encuentran ya todas las y los integrantes de este órgano debidamente conectados a la videoconferencia en la cual se lleva a cabo la presente sesión Ordinaria del Consejo General, confirmo que se encuentran presentes el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como siete representantes de los partidos políticos, por tanto, continúa el quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí señor Secretario, nada más me está reportando la Consejera Marcia que tenemos un problema de intermitencia en la conexión entonces vamos a esperar un momento, vamos a dar un receso de no más de cinco minutos para ver si podemos solucionar este inconveniente técnico, si es tan amable Secretario por favor.

Entonces vamos a esperar son las 17:34 horas, les propongo en cinco minutos podamos nuevamente reanudar la sesión si es tan amable Secretario por favor, gracias señoras y señores integrantes del Consejo General.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Tomo nota señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Poder hacer algunos ajustes técnicos y poder continuar con el desarrollo de la sesión, son las dieciséis horas con cuarenta minutos del veintidós de marzo del veintidós. Señor Secretario le solicito se sirva dar cuenta de que continuamos con el quórum requerido para poder continuar con el desarrollo de la presente sesión si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con el gusto Consejero Presidente y una vez verificado las incidencias técnicas en la plataforma de videoconferencias, le informo para efecto del acta de la presente sesión que se encuentran presentes en el aula en la cual se lleva a cabo la sesión a través de videoconferencia el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales así como siete representantes de partidos políticos; por lo tanto continuamos con la

existencia del quórum para el desarrollo de la presente sesión Ordinaria de este Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor Secretario. Si me permiten le voy a solicitar a la Consejera Electoral Licenciada Italia Aracely García López, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Organización Electoral, por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Gracias Presidente. Pues bien, se rinde el resumen del informe que da cuenta de las acciones implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística hasta el 21 de marzo del actual.

Sobre el funcionamiento de los 22 consejos distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022, es de referir que los consejos han celebrado la sesión Extraordinaria en fecha 22 de febrero del presente, en la cual 20 consejos designaron al Coordinador Distrital y 21 consejos distritales rindieron su informe correspondiente a la propuesta de espacios para un posible escenario de recuentos.

Asimismo, en el momento de la elaboración de este informe, los Consejos Distritales realizaron su sesión Ordinaria el 19 de marzo del presente año.

Sobre la integración de los consejos distritales, tenemos que en fecha 23 de febrero del 2022, se recibió el escrito signado por la ciudadana Miriam María Dolores Castañón Vargas por el cual renuncia al cargo de Consejera Presidenta del Consejo Distrital 02 con sede en Nuevo Laredo, lo anterior por motivos de salud, por lo que al informarse a la Presidencia de la Comisión se activó el procedimiento para la designación de una nueva o nuevo Consejero Presidente para dicho órgano desconcentrado y en fecha 21 de marzo del actual se presentó a consideración de la Comisión de Organización Electoral la propuesta para la designación de una nueva Consejera Presidenta.

Por cuanto hace a las Secretarias de los Consejos Distritales se han presentado tres renuncias de los consejos 1, 5 y 12 por motivos personales y profesionales de las interesadas, en ese sentido a la fecha el Consejo General aprobó la Secretaria del Consejo Distrital número 05 y por cuanto hace a las Secretarias de los Consejos 1 y 12 se han recibido las propuestas de las presidencias de dichos consejos, por lo cual nos encontramos realizando las verificaciones correspondientes.

Sobre las condiciones que guardan las bodegas de los consejos distritales, se han realizado las verificaciones de los inmuebles y sobre las observaciones y adecuaciones que se les indicaron por parte de Organización Electoral, tenemos

que las bodegas de dos consejos no necesitaron adecuaciones, 16 consejos han realizado al 100% de las mismas, un 75% y dos van en el 50% y un solo consejo está por iniciar dichas adecuaciones.

Ahora bien, respecto al tema de la urna electrónica, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística envió la Adenda correspondiente a los Lineamientos de cómputo y estamos en espera para que nos hagan llegar las observaciones de la DEOLE de INE.

Sobre la impresión de la documentación electoral a utilizar en el Proceso Electoral 2021-2022, cabe señalar que el día 11 de marzo el Comité de Compras de este Instituto llevó a cabo la adjudicación de la producción y suministro de la empresa Talleres Gráficos de México, por lo que se dio inicio a la primera etapa que corresponde a la impresión de la documentación muestra para el simulacro, la cual fue validada el 15 de marzo en las instalaciones de la empresa en Ciudad de México y de las cuales se pactó la entrega el día 24 de este mismo mes.

Sobre los modelos operativos para la recepción de los paquetes electorales, los consejos distritales del IETAM realizarán un análisis del horario de arribo de los paquetes electorales a efecto de prever los requerimientos materiales y humanos para la logística y determinación del número de puntos de recepción necesarios conforme a los criterios generales para la elaboración del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral y los aprobarán en el mes de mayo de la presente anualidad.

Sobre la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral actual, hay que referir que se ha continuado con las acciones de difusión utilizando diversos medios como boletines de prensa, carteles, a través de contacto personal, correos electrónicos, invitaciones telefónicas, oficio invitación, donde los consejeros se han sumado de nuestros órganos desconcentrados a estas actividades se han hecho pláticas de sensibilización, publicación de la convocatoria continuamente en redes sociales, en la radio local, trípticos y volanteo de alguno de los consejos.

Debemos recordar que este derecho a la observación electoral en los procesos electorales está dirigido a toda la ciudadanía en general y vence la convocatoria el día siete de mayo del 2022, entonces todos los ciudadanos que estén interesados todavía están a tiempo de participar con nosotros.

Es cuenta Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Licenciada Italia Aracely García López por el informe de la Comisión a su cargo. A continuación, le voy a solicitar el uso de

la palabra a, el Maestro Eliseo García González, Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, adelante señor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Consejero Presidente. Doy cuenta del informe de actividades de enero a marzo de 2022 comentando brevemente su contenido.

Sobre las notificaciones al personal del servicio a solicitud de la DESPEN, se realizaron dos notificaciones, una el 27 de enero remitiendo el Acuerdo INE/JG276/2021 de la Junta General Ejecutiva del INE acerca de los indicadores y parámetros para la evaluación de los resultados de la SPEN y con fecha 8 de marzo se notificó la Circular INE/DESPEN/005/2022, referente a la convocatoria para cursar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral Nacional 2022.

Sobre las reuniones con el personal de la DESPEN, la Dirección de Profesionalización convocó a las personas titulares de los órganos de enlace de las entidades, para conocer las novedades y alcances de la Convocatoria del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral Nacional 2022, misma que se celebró el 10 de marzo.

Por otra parte, conforme a lo señalado en el artículo 12 inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM, el 25 de enero se presentó ante la Comisión del Seguimiento de SPEN el Programa Anual de Trabajo 2022 en el que se enlistan las actividades a desarrollar y su calendarización.

Sobre la emisión y modificación de normativa en materia del SPEN, mediante Acuerdo de fecha 26 de enero el Consejo General del INE aprobó las reformas y adiciones al Estatuto, dichas reformas integran la aprobación del formato a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género conocido también como 3 de 3 contra la violencia, a efecto de incorporarlo a los mecanismos del servicio.

Acerca de la capacitación al personal del servicio, la DESPEN en fecha 28 de enero notificó al personal del servicio la ampliación de la oferta de capacitación a 123 actividades que estarán a su disposición durante este 2022. Lo anterior a efecto de que cuenten con abundantes opciones para cumplir con la capacitación obligatoria trianual a la que están sujetos.

Sobre los proyectos de acuerdo, la Comisión de Seguimiento del SPEN elaboró dos proyectos de acuerdo mismos que fueron aprobados por el Consejo General del Instituto el primero de fecha 18 de febrero mientras el cual se aprobó la segunda

renovación de Encargo de Despacho de la plaza del SPEN de Técnico o Técnica de Participación Ciudadana y el segundo de fecha 28 de febrero por el cual se aprobó el Dictamen general de resultados anuales de la evaluación del desempeño del personal del SPEN correspondiente al periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Por otra parte, en seguimiento a las actividades relacionadas al otorgamiento de incentivos del ejercicio valorado en 2021 en cumplimiento al artículo 51 de los Lineamientos en materia de incentivos, se informó a la DESPEN en fecha 17 de marzo el presupuesto asignado.

De igual forma en cumplimiento al artículo 52 de los Lineamientos antes señalados, se informó la ratificación del programa de incentivos vigente.

Sobre el seguimiento al avance de las metas asignadas al personal del servicio se reportó un avance correspondiente a lo siguiente:

La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral 40%

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas 68%

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación 87.5%, y

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales 58%

Aclarando que la variación en los porcentajes no representa incumplimiento por parte del personal del SPEN, ya que el número de metas por área varía, así como los periodos asignados para su inicio o conclusión.

Por último, se continuó con la estrategia de difusión entre el personal del servicio de los boletines denominados “SPEN comunica”, por lo que en el periodo informado se notificaron un total de ocho boletines.

Es cuanto al informe de enero a marzo Consejero Presidente, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Al contrario muchas gracias señor Consejero Electoral. Bien, a continuación le voy a solicitar al Maestro Jerónimo Rivera García, sea tan amable de hacer uso de la palabra para rendir el informe de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Por favor señor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Gracias Consejero Presidente. De la misma forma daré lectura a una síntesis del informe que ya fue debidamente circulado, corresponde al seguimiento que dio la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP, para el Proceso Electoral 2021-2022, del 22 de febrero al 27 de marzo de este año.

Respecto del avance del trabajo de la Instancia Interna para la implementación del PREP, se arrendaron tres inmuebles para la instalación de los CCV en Reynosa, Victoria y Madero, ciudades en las cuales se realizarán los trabajos de captura y verificación de datos. En ese sentido, el uno de marzo se inició con la instalación de la infraestructura tecnológica y mobiliaria de los CCV de Victoria y Reynosa, los cuales tendrán una capacidad de equipos para 30 y 20 capturistas respectivamente. En estas fechas, en esta semana precisamente, el CCV del municipio de Madero también deberá quedar listo.

Respecto a los entregables al INE de acuerdo al numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, el 4 de marzo se envió diferente documentación consistente en el informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación de operación del PREP, la versión final del instrumento jurídico y su Anexo Técnico celebrado entre este Instituto y el Ente Auditor.

El proyecto de los planes de seguridad de continuidad y el acuerdo por el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares, la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados preliminares.

Respecto a oficios recibidos por parte del Instituto Nacional Electoral, el 22 de febrero se remitió un documento de observaciones del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizaran en la operación del PTEP, mismas que han sido atendidas en su totalidad.

El 24 de febrero, el INE invitó a una reunión virtual a los organismos públicos locales que se llevó a cabo el 2 de marzo con la finalidad de presentar aspectos específicos a considerar para la construcción del sitio de publicación y de las bases de datos del PREP.

Respecto al avance del sistema informático del mismo PREP, en relación a la aplicación PREP casilla se concluyó su desarrollo y pruebas por lo que el 5 de marzo se cargó la primera versión en el repositorio establecido por el INE con la

finalidad de que la autoridad nacional pueda llevar a cabo los análisis de seguridad correspondientes y emitir sus observaciones al respecto.

Se concluyó con la fase perdón, de pruebas de la aplicación móvil PREP CATD que operarán los digitalizadores en los consejos distritales. También se agregaron al sistema informático los siguientes módulos mismos que a la fecha del presente informe se encuentran en fase de desarrollo: El registro, Módulo de registro de actas mediante el cual se recibe la información contenida en el código QR del acta de resultados generado por la urna electrónica y la representación gráfica del acta de la urna, este módulo generará los documentos PDF que se mostrarán en el sitio de publicación del PREP de las casillas en las que se registró votación a través de urna electrónica.

Respecto a la Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP, el 28 de febrero se celebró la sesión Ordinaria 8, en la cual se rindió el informe correspondiente del seguimiento a las actividades del 27 de enero al 22 de febrero. La comisión ha celebrado diversas reuniones con la Instancia Interna responsable del PREP así como con las consejeras y consejeros electorales con la finalidad de supervisar los avances de la implementación del mismo y en particular para que en lo relativo a la pantalla donde se deberá incorporar la fotografía de las o los candidatos que sean postulados, cumpla con el diseño del sitio de publicación establecido por el Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, en cuanto al Comité Técnico Asesor del PREP, el 9 de febrero se celebró la cuarta sesión Ordinaria de dicho Comité, donde se invitó al Doctor Javier Rubio Loyola Director del CINVESTAV Tamaulipas, institución que como ya saben ha sido designada como Ente Auditor del PREP nuevamente. En dicha reunión se destacaron los siguientes puntos:

Presentación del Plan de Trabajo del Ente Auditor, la revisión del procedimiento para validar los programas auditados sean los utilizados en operación del PREP, la revisión de la versión final de los planes de seguridad y continuidad y la revisión de la convocatoria para la contratación del personal.

Es cuanto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera García. Vamos a continuar con el informe que rinde la Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los tamaulipecos residentes en el Extranjero, por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Consejero Presidente. De igual manera me voy a referir de manera amplia al informe que comprende el periodo entre el 24 de febrero y hasta el 21 de marzo relativo a las actividades desarrolladas por la Comisión Especial para el Voto de las y los Tamaulipecos residentes en el Extranjero así como la Unidad Técnica responsable de esta actividad.

Con fundamento en los artículos 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 101 numeral 2 el Reglamento de Elecciones y el diverso 297 Ter de la Ley Electoral local en relación con el artículo 31 del Reglamento Interno de este Instituto así como el considerando vigésimo segundo del Acuerdo IETAM-A/CG6/2021, corresponde a este Instituto a través de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y Tamaulipecas residentes en el Extranjero, realizar las acciones específicas para la instrumentación del voto de la ciudadanía tamaulipeca que reside en el exterior.

En relación con el plan integral de trabajo del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales locales 2021-2022, se organizan los trabajos en seis fases que integran el total de actividades a realizar, entre ellas se encuentran la coordinación, seguimiento y evaluación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, la promoción para registro, emisión del voto y resultados, registro y conformación de la Lista Nominal de Electores residentes en el Extranjero, organización para la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero bajo las modalidades postal y electrónica por internet, capacitación electoral, integración de las mesas de escrutinio y cómputo y finalmente escrutinio, cómputo y entrega de resultados. Actualmente nos encontramos en la tercera fase es decir, la referida al registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

En ese sentido, las actividades que se han desarrollado para cumplir con esta encomienda en relación con la conformación de la Lista Nominal Electoral resi, pero para los procesos electorales locales 2021-2022, la autoridad nacional emitió el acuerdo INE 21 y 27 de agosto del año pasado por el cual se aprobaron los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en los procesos locales 21-22, para las cuatros entidades que habremos de recibir el voto desde el extranjero que son Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas-.

De acuerdo con estos lineamientos durante el periodo comprendido desde el primero de septiembre de 2021 y el reciente 10 de marzo de 2022 la ciudadanía podría manifestar su intención de voto a través de los mecanismos dispuestos que era la página de internet voto extranjero.ine.mx, una vez fenecido el plazo el 10 de

marzo pasado, se informa que aparecieron 2,529 solicitudes de inscripción en el sistema de registro para votar desde el extranjero en referencia a Tamaulipas, este listado fue encabezado por Estados Unidos de América, Canadá y España entre otros tantos países de, logramos 35 países de procedencia para este número de registros que es una cifra preliminar.

De estos 1,794 personas lo que representa el 70.93% optó por la modalidad de voto electrónico por internet esta es una gran aceptación por parte de la ciudadanía tamaulipeca para adoptar esta innovación en el sistema de votación y bueno se ha decantado mayoritariamente por el voto electrónico por internet.

Así, 735 personas escogieron la modalidad de voto postal, en ese sentido bueno pues nos da un total que podrá ser atendido por una sola mesa de escrutinio y cómputo y el próximo 25 de marzo la autoridad nacional, es decir, el INE notificará acerca de los estadísticos sobre la ciudadanía inscrita en el Listado Nominal de Residentes en el Extranjero a los organismos públicos locales electorales ya con cifras definitivas.

En seguimiento al plan de trabajo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se ha, como ustedes saben se encuentran dispuestas tanto la modalidad electrónica por internet como la modalidad postal para el ejercicio de estos derechos.

En ese sentido, sostuvimos una reunión con el Ingeniero César Ledesma Ugalde Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, para poder socializar con ustedes representaciones partidistas los procedimientos para la integración y envío de paquete electoral postal y la recepción del sobre voto en ambas modalidades. Además, bueno tuvimos un simulacro del sistema de votación electrónico por internet el cual transcurrió a partir de las 20 horas del siete de marzo y hasta las 18 horas del mismo mes y año y bueno pues hemos seguido difundiendo en su oportunidad el registro de la ciudadanía residente en el extranjero para ejercer su voto en este Proceso Electoral, estrategia que estaremos continuando encaminada ahora al ejercicio pleno de este derecho.

Es cuanto Presidente, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral muy amable muchas gracias. Agradezco por supuesto a las señoras y señores consejeros electorales los informes que han rendido de estas siete comisiones integradas al interior del Consejo General. Bien, no sé si tengan algún comentario con relación a los informes que se han rendido ¿señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, si no hay ninguna intervención, señor Secretario le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día, corresponde al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Toda vez que al inicio de la presente sesión Ordinaria se ha dispensado la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, conforme lo mandata el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones de este Instituto, de no existir intervención alguna por parte de las y los señores integrantes del Consejo General se tendría por rendido el informe de la Secretaría Ejecutiva respecto al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que le pido señor Secretario dé cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto del Orden del día corresponde al punto cuatro y se refiere al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", del Reglamento de Elecciones del Instituto Electoral, perdón Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, de igual forma que el tratamiento dado al asunto anterior, toda vez que el informe fue circulado con la debida anticipación se tiene por rendido el informe relativo a las encuestas electorales que ha rendido la Secretaría Ejecutiva. Bien, si no hay ninguna intervención.

Bien, no siendo así, señor Secretario dé cuenta del siguiente asunto si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cinco del Orden del día, refiere al Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral, que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, por la misma razón toda vez que se ha dispensado la lectura de los documentos previamente circulados, consultaría si no hay ninguna intervención en este asunto.

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe relativo al ejercicio de la función de Oficialía Electoral y le pido señor Secretario dé cuenta del siguiente asunto del Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto seis del Orden del día corresponde, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor Secretario.

De igual manera este informe señoras y señores integrantes del Consejo General se ha circulado eh vaya con la convocatoria de esta sesión, al haberse dispensado la lectura de los documentos, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al contenido del mismo.

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario continuemos con el siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto siete del Orden del día, se refiere a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos en el asunto siete del Orden del día que corresponde a los Asuntos Generales, por lo que consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra, veo que aquí en el chat de la aplicación la representación del Partido Acción Nacional en la persona del Licenciado Edgar Uriel González solicita el uso de la palabra en Asuntos Generales.

Bien, iniciamos entonces con la ronda de Asuntos Generales, tiene el uso de la palabra señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Hola muy buenas tardes consejeras y consejeros, representantes del Consejo General. Primero que nada, agradezco el uso de la palabra y partiendo de ello presento el siguiente posicionamiento por parte de Acción Nacional.

En la antesala del registro de candidaturas habiendo pasado ya el proceso de precampañas y estando justamente en las inter campañas es importante hacer un alto, hacer un alto en el camino y reflexionando lo que hemos ya recorrido, al respecto es de reconocerse el desarrollo administrativo y sancionador que ha realizado este cuerpo colegiado y sus diversas áreas administrativas.

Pues el Proceso Electoral que transcurre pues es de manera pacífica y confiemos que siga de esa manera. Hemos sido testigos que en este Consejo General como lo es en algunas representaciones, se han realizado diversas denuncias por cuestiones frívolas y que no acreditan la comisión de infracciones electorales, sin embargo, este Instituto Electoral ha resuelto conforme a derecho tal y como se puede comprobar del escrutinio jurisdiccional al que ha sido sujeto, pero que mediante diversos medios de impugnación siempre ha salido avante.

No obstante, es importante señalar que este trabajo debe seguir realizándose siempre de la mano de la ley, insistimos que y damos este este mensaje a los candidatos que se registrarán y a los partidos políticos que participarán en este Proceso Electoral que se sujeten a las leyes y que vivan este proceso bajo los principios rectores de esta materia. Acción Nacional hemos demostrado que no somos meros observadores, sino que hemos sido protagonistas de ésta y que continuaremos señalando las malas praxis y que los funcionarios y las candidaturas que realicen actos fuera del marco legal pues siempre estaremos ahí para que su conducta sea bajo a derecho.

No nos callaremos cuando seamos testigos de acciones que sean tendientes a desequilibrar la contienda mediante el uso desmedido de recursos públicos por parte de gobiernos municipales o por el gobierno federal, estaremos vigilantes de cada paso que se dé en lo que resta de este camino y que confiamos que todos los presentes ratifiquemos el compromiso de continuar en la legalidad de este proceso, esperamos que los gobiernos municipales y el gobierno federal no se entrometan en este Proceso Electoral, que su actuación sea siempre respetuosa bajo el régimen normativo que nos rige.

Que los recursos públicos sean destinados de manera imparcial sin afectar la equidad en la contienda, hemos denunciado cómo en este proceso la imagen del Presidente de la República mediante múltiples espectaculares en todo el estado, lo cual es una cuestión que resulta evidente en un fraude de ley, pues aun y cuando

nos encontramos en un proceso federal de revocación de mandato, también es cierto que se está afectando la equidad en la contienda del estado, pues la exhibición desproporcionada de este sujeto que tiene la relación estrecha con el Partido morena y que crea pues o trata de alinear al electorado no obstante vemos con agrado el proceso por venir y estamos preparados para enfrentarlo con dignidad y con la cara en alto.

Sabiendo que con las actuaciones de este árbitro imparcial todos los, todos los jugadores estaremos en la cancha, declaramos con firmeza que seguimos confiando en las instituciones, pero sabemos que en este país ha resistido a un burdo intento de destrucción de las instituciones y a pesar de todo el andamiaje lo hemos construido por más de 30 años y que tanto el INE como estos OPLES son instituciones fuertes, sanos y.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor representante, disculpe han concluido los 5 minutos en esta primera ronda de Asuntos Generales, me veo en la necesidad de interrumpirlo, si me permite con mucho gusto podemos abrir una segunda ronda y en ella si así lo desea hacer uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Claro que sí, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante, disculpe. Bien, la representación del Partido Político morena también solicita el uso de la palabra, adelante señor representante tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias señor Consejero Presidente.

No fue sino hasta escuchar algunos aspectos del posicionamiento del señor representante del Partido Acción Nacional, que me, me sentí motivado a esta intervención por una razón muy importante. En algunos de estos puntos ciertamente nos sumamos, es decir en morena estamos convencidos de que debe prevalecer el estado de derecho en todos los aspectos de la vida pública, pero particularmente en lo que concierne a quienes estamos en estos momento siendo participes de la función electoral claro está desde nuestras respectivas posturas y en ese ámbito de las respectivas posturas reiterar también que aunque desde una perspectiva distinta a la del Partido Acción Nacional, nosotros seguiremos recurriendo ante las autoridades como lo es este propio Consejo General, como lo es el Órgano sancionador de la autoridad administrativa electoral de Tamaulipas precisamente para dar a conocer y denunciar todas aquellas conductas que hayan sido o sean transgresoras de la normativa electoral y de los principios que rigen la

función electoral, si bien en una postura que pudiera llamarse adversativa la cual nosotros respetamos desde luego, nuestras contrapartes en este caso el Partido Acción Nacional han dado en llamar a nuestras acciones de queja o denuncia como frívolas empero, no por ello dejaremos de hacerlo y sí queremos hacer un señalamiento también un punto de coincidencia que guardamos por lo que acaba de exponer el señor representante de Acción Nacional, es que pues precisamente los procedimientos se han llevado a cabo pero curiosamente hay que señalarlo ninguno de estos procedimientos sancionadores ha causado estado en definitiva todos y cada uno de ellos se encuentran en determinada etapa en este caso ya de la fase impugnativa, por esa razón disentimos del posicionamiento de Acción Nacional en lo que tiene que ver con su forma de apreciar el ejercicio de la justicia sancionadora administrativa, creemos que en este caso pues son procedimientos que se encuentran siguiendo el curso legal no obstante nuestra oposición al sentido en que se han resueltos diversas de estas acciones, seguiremos agotando los caminos legales y recurriendo a las instancias porque eso es precisamente el estado de derecho y voy más allá, en eso consiste precisamente el que vivamos en un estado de derecho democrático, por esa razón creemos que este tipo de momentos como en el cual se ha dado el posicionamiento del Partido Acción Nacional recogemos lo que se dice recogemos en parte algunas de estas manifestaciones y puntualizamos con toda precisión que en esa misma manera seguiremos sin quitar el dedo del renglón, precisamente porque es un compromiso de todos los actores políticos que se cumplan con los fines del Proceso Electoral y con los fines de la función electoral, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor representante. Bien, sí con mucho gusto solicita el uso de la palabra la representación del Partido Verde Ecologista de México, y posteriormente también el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante señor representante Licenciado Oscar Lara Sosa.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Muchas gracias Consejero Presidente. Me veo obligado a intervenir en esta, en esta parte de la sesión en atención a la, a los comentarios vertidos por el representante del Partido Acción Nacional, únicamente y brevemente ya escuchamos los posicionamientos simplemente es, pedimos respetuosamente en primer término pues que se respeten los procedimientos, las instancias y los procedimientos interpuestos y que la ley los contempla verdad y que de ninguna manera son frívolos y que si bien es cierto han sido resueltos de manera desfavorable como bien se dijo, pues se encuentran subjúdice todavía.

Por otro lado, digo no olvidemos que el derecho no es una ciencia exacta y pues podemos todos disentir y todos bueno todas estas apreciaciones pues devienen de

las faltas del derecho verdad, entonces en ese tenor pues lo exhortamos a que respeten nuestro posicionamiento en el sentido de hacer valer los procedimientos previamente establecidos en la ley y que nos apeguemos a ellos y que no sean objeto de denostarlos de esta forma sino que sea a través de las vías legales y de los recursos interpuestos en el desahogo de vistas, de los recursos etcétera como deben de hacerse.

Por otro lado, es muy importante el posicionamiento que hace de que se saque las manos de este Proceso Electoral e igualmente exhortamos e invitamos al Partido Acción Nacional y por supuesto al gobierno del estado pues para evitar que se utilicen recursos públicos para este efecto de campaña electoral.

Finalmente escuchamos muy muy claro su posicionamiento y bueno simplemente decir que no compartimos su expresión de que sean intentos burdos lo que aquí se dilucida en estas sesiones y que lo hacemos de manera respetuosa a la autoridad al Consejo General, a sus integrantes y a los representantes de cada uno de los partidos y finalmente invitarlos, exhortarlos a que así como pidieron algunas situaciones de sacar las manos del proceso, de igual manera hacemos la misma exhortación para el mismo efecto y lo cual lo hacemos de manera respetuosa y haciendo un exhorto de manera amable, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante, tengo enlistado como orador en esta primera ronda al señor representante del Partido de la Revolución Democrática Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl, adelante señor representante si es tan amable.

Sí Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl ¿nos escucha? ¿Señor representante?

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: ¿Sí se escucha Presidente?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí Ingeniero claro que sí, adelante Ingeniero por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Voy a tratar de ser breve porque se me ha cortado como 20 veces el internet.

Yo coincido con lo fundamentado y con la intervención del representante del Partido Acción Nacional y creo que uno de los puntos esenciales son los.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí señor representante del Partido de la Revolución Democrática, hemos dejado de escucharlo.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Se cortó.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ahí está nuevamente con nosotros Ingeniero.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: ¿Puedo?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Siga adelante, por favor continúe Ingeniero.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Sólo algo que la población ve en todo el estado son los panorámicos que existen morenos con la figura de AMLO por lo del 10 de abril y que obviamente es una propaganda.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Dejamos de escucharlo nuevamente señor representante.

Bien, creo que hemos perdido conectividad

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Sí, se cortó otra vez.

Bien, el punto es de que coincido y creo que ese es uno de los puntos más relevantes ahorita en este proceso, porque sí afecta a todos, afecta a todos y a hasta los mismos ellos se afectan porque se ve que es algo ilegítimo, ilegal promocionarse directamente a su partido. No voy más porque se me corta de todos modos a cada rato, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante, consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda? Bien, sino es así abriremos una segunda ronda y en la misma consultaría quien desea hacer uso de la palabra.

La representación de morena en segunda ronda, adelante señor representante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Bien, únicamente atender de alguna manera algunas de esas inquietudes que han sido reiterativas en distintos espacios de este Consejo General, donde mencionan los espectaculares, donde se menciona el proceso de revocación de mandato, me parece que pues se toca como

si hubiera algún tipo de infracción que estimen alguna fuerza política que se ha cometido, bueno pues existen, como bien lo dijo el señor representante del Partido Acción Nacional existen las instancias correspondientes, en este caso me parece y lo digo muy respetuosamente que eso no es un tema que pudiéramos dilucidar o que debiéramos dilucidar aquí porque finalmente pues en todo caso habría que recordar que los integrantes de la Coalición que conforman el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática pues han ejercido también algunas acciones con quejas con denuncias para el inicio de procedimientos sancionadores ante la autoridad administrativa electoral del estado y eso es precisamente en el marco del ejercicio del derecho y de las normas previstas para el desarrollo de los procesos electorales. En ese sentido, creemos que así deberán seguirse los cauces legales más allá de, de introducir al debate temas o elementos que pues no corresponde ser dilucidados en el seno de este Consejo, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Bien, ¿alguna otra intervención?, estamos en segunda ronda. En segunda ronda consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? La representación del Partido Acción Nacional y también la representación del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra el señor representante Edgar Uriel González, adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Muchas gracias Presidente. Y retomando este posicionamiento que expresamos por parte de Acción Nacional, pues nosotros vemos con agrado este proceso que está por venir y que estamos preparados para enfrentarlos con dignidad y con la cara en alto, sabiendo las actuaciones que pues tiene este árbitro imparcial en el cual dé todas las condiciones para que todos los partidos políticos pues estemos en un marco de igualdad. Por eso sabemos que el país ha recibido un burdo intento de destruir nuestras instituciones, instituciones como las que ustedes tienen el honor de presidir y que a pesar de todo esto pues como partido político hemos construido por estos 30 años tanto los, como el órgano nacional como los OPLES en cada uno de los estados pues instituciones fuertes, instituciones sanas que nos dan certeza a los ciudadanos que el día que vayamos a expresar el voto pues este voto será tomado en cuenta, por ello de ninguna manera cualquier acto tendiente por parte de otros partidos políticos que intente desprestigiar pues el trabajo que se hace por la democracia y que no solamente hemos construido los partidos políticos desde el 9 de julio de 2014, que juntos con la ciudadanía seguimos construyendo día a día y que hoy vemos con desagrado cómo los gobiernos novedosos y sus actores políticos intentan por ser la ley, al grado de reinterpretar para que puedan seguir violándola.

Pues para ello la historia y la ciudadanía los juzgará, finalmente agradecemos a este órgano por el tiempo prestado por estas palabras que expresamos como partido, estimado Presidente, consejeras, consejeros, Secretario y representantes reciban un cordial saludo y dejemos que hable Tamaulipas, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. También solicitó el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Alejandro Torres Mansur, adelante señor representante si es tan amable.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Muchas gracias Consejero Presidente. Buenas tardes nuevamente a todas y a todos, he escuchado con detenimiento los posicionamientos que han realizado las demás fuerzas políticas aquí representadas.

En efecto, estamos prácticamente en la víspera del inicio de una campaña electoral en la que pues han transcurrido los procesos ya intra partidarios desde el momento que inició el Proceso Electoral en que nos encontramos inmersos y creo yo que cada una de las ofertas políticas que hoy en día pues son las que hemos estado observando que se encuentran prácticamente ya en la contienda, creo que cada quien ha hecho sus esfuerzos intra partidarios precisamente para entrar en el ánimo a la propia militancia e ir recogiendo en todo caso, pues las simpatías de la propia militancia en la víspera del arranque de un Proceso Electoral en el que pues naturalmente lo que busca cada una de las fuerzas políticas pues es ganar.

En efecto, en el partido político que tengo a bien representar ante este Consejo General, pues ha sido señalado pues muchas veces por las fuerzas políticas ante las que nos encontramos actualmente contendiendo y pues han sido señalamientos en el que se, pues han utilizado diversas expresiones aquí en diversas en diversas sesiones, han sido señalamientos que pues en verdad no entendemos realmente cuál es el propósito, bueno sí lo entendemos realmente cuál es el propósito sin embargo a mí me gustaría insistir en lo que dije en alguna reunión anterior de Consejo General, la cantidad creo yo que de denuncias por sí solas no pueden ser en este caso no puede ser el elemento determinante para que el día de mañana los partidos políticos que estamos contendiendo pues seamos sancionados por conductas que se nos pretenden imputar y que bueno pues no han sido acreditadas aquí ante este órgano electoral, se ha comentado que las resoluciones que aquí ha tomado el órgano han sido impugnadas y muy probablemente seguirá el cauce hasta la última instancia y tenemos nosotros la plena seguridad de que finalmente son denuncias con un propósito disuasivo y con un propósito de generar supuestas conductas sistemáticas para con ello justificar el día de mañana pues estas

conductas en un escenario en el que pues no se vean favorecidos, entendemos cuál es el propósito, sin embargo creo que debemos de permitir que sea la democracia en todo caso pues la que mande en Tamaulipas, que sea la gente que la gente se incline finalmente por la oferta política que más le convenga y que en este caso no pretendamos nosotros a través de estos mecanismos como procedimientos sancionadores e impugnaciones, pues tratar de obtener algo que en derecho no les corresponda.

Hasta aquí mi participación y pues me reservo para la siguiente intervención en caso de ser necesario.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. Alguna otra intervención estamos en segunda ronda y también solicita el uso de la palabra lo está haciendo saber a través de la herramienta del chat de la videoconferencia, el señor representante del Partido del Trabajo, adelante señor representante Erick Márquez.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias Presidente. Hemos escuchado con atención en esta sesión, en sesiones anteriores en participaciones anteriores que algunas representaciones partidistas han tomado como bandera la frivolidad, advirtiendo la clara incomodidad que les provocan las denuncias que se han hecho de los actos de ilegalidad de algunos de sus actores políticos, sin embargo recordemos que si algo ha demostrado la cuarta transformación en nuestro país es que lo que denuncia está fundamentado y muchas veces se nos ha dado la razón. Es algo que le ha abierto los ojos al pueblo de México y al pueblo de Tamaulipas, es necesario decir también que el IETAM como las diferentes autoridades electorales están plenos de recursos como de personal para dar trámite a todas y cada una de las denuncias que se realicen, es por ello que de ninguna manera consideramos que éstas denuncias sean frívolas ni que estén de alguna manera mermando los recursos del pueblo que son usados para consolidar la democracia en nuestro país y específicamente en nuestro estado de Tamaulipas, es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor representante. ¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bien, si no hay ninguna intervención, rápidamente permítanme hacer uso de la palabra sólo para comentar con relación a las expresiones que han colocado en el seno de esta sesión Ordinaria de Consejo General, específicamente el apartado de Asuntos Generales, las distintas representaciones partidistas.

Fíjense que el primer procedimiento sancionador que recibimos del Proceso Electoral en marcha se presentó ante el Instituto Electoral de Tamaulipas el 21 de octubre del año 2021 justamente, escaso un mes de haber iniciado el Proceso Electoral al día de hoy a través de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Tamaulipas hemos recibido 51 procedimientos sancionadores 51 de ellos, ustedes recordarán el Proceso Electoral 2020-2021 prácticamente superamos los 200 procedimientos sancionadores y para la autoridad electoral específicamente para el Instituto Electoral de Tamaulipas evidentemente además de respetar escrupulosamente el marco legal vigente, Constitución, Ley Electoral, nuestro Reglamento de Quejas y Denuncias por supuesto, también constituye eh vaya una, una guía en la solución de todas y cada una de estas controversias, los distintos criterios que han sostenido los tribunales electorales, no sólo la Sala Superior sino también la Sala Regional, la Sala Especializada y por supuesto también el Tribunal Electoral Local.

Hemos resuelto al día de hoy un poco más de 17 procedimientos sancionadores y bueno por supuesto este es una de las atribuciones que ejercemos como Instituto Electoral de Tamaulipas con toda la responsabilidad que amerita su ejercicio, conscientes de que somos un grupo reducido de entidades en las cuales aún los institutos electorales, las autoridades administrativas los así llamados organismos públicos locales, tenemos esta responsabilidad no menor de resolver procedimientos sancionadores. Y lo hacemos por supuesto insisto con apego estricto a la legalidad sí y también conscientes de que de cara a la opinión publica asumir el papel de árbitro implica que muchas veces nuestro actuar esté cuestionado justamente, de tal suerte que en la misma sesión es bastante usual tener que resolver procedimientos sancionadores y también tener que juntas todas y todos construir bloque a bloque, tabique a tabique los cimientos de lo que será la Jornada Electoral del próximo 5 de junio.

Por eso yo rescato la institucionalidad con la que se han conducido las fuerzas políticas, en esta autoridad electoral encontrarán siempre un árbitro imparcial por supuesto como lo han referido, nuestros criterios eh vaya no somos la última instancia no somos órgano terminal se someterán escrupulosamente al veredicto, a la revisión de las autoridades jurisdiccionales y en muchas ocasiones hemos tenido que acatar resoluciones de las autoridades jurisdiccionales porque estamos convencidos de que le corresponde justo a los tribunales determinar a quién le corresponde en última instancia la razón y la verdad jurídica justamente, pero no por ello debamos a dejar de apelar a que en esta mesa en torno a la construcción del Proceso Electoral siga conduciéndose todas y cada una de las fuerzas políticas con estricto apego al marco jurídico, por supuesto requerimos el acompañamiento no de uno ni de dos ni de tres sino de los siete partidos políticos y si me permiten requerimos además el acompañamiento del electorado de un poco más de 2

millones 700,000 electores que el próximo cinco de junio habremos de concurrir a las urnas y caramba si bien no estamos en la antesala del inicio de las campañas electorales sí por supuesto estamos trabajando como autoridad electoral para que esta etapa crucial del Proceso Electoral por un lado nos permita continuar con las actividades organizativas aún tenemos muchas actividades qué realizar cruciales estimadas y estimados todos y por supuesto también las y los tamaulipecos estamos ávidos de que inicie el contraste de plataformas, el contraste de propuestas que nos permitan a todas y todos orientar el sentido de nuestro voto.

De tal suerte que les reconocemos como autoridad electoral el que acudan justo a esta instancia a dirimir pues todas aquellas controversias que se suscitan como es natural en el contexto de un Proceso Electoral.

Bien, muchas gracias señoras y señores integrantes del Consejo General, no sé si alguien más desea hacer uso de la palabra estamos en Asuntos Generales.

Bien, si no es así, señor Secretario le pido por favor continúe con el desahogo de la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria, por lo que siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós, declaro válidos los actos aquí realizados, los informes rendidos y las actas aprobadas.